## Consejo Superior de la Judicatura

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 006 Fecha: 26-FEBRERO-2021 Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 017 <b>2018 00515 00</b>	J	CREDITITULOS S.A.S.		Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	01/03/2021	03/03/2021
68001 40 03 017 <b>2019 00705 00</b>	J	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN		Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	01/03/2021	03/03/2021
68001 40 03 017 <b>2020 00467 00</b>	J	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.		Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	01/03/2021	03/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

26-FEBRER (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO

SECRETARIO AD-HOC